

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/324/2013

México D.F., a 10 de junio de 2013

LICENCIADO
FRANCISCO MAASS PEÑA
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E



Por este medio y en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de igualdad de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle adjuntas las acciones correctivas que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas y mejorar los resultados.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E


LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

- Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Inmujeres.
- Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- Lic. Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.
- Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.
- Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial de la Sector.
- Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Sectorial de la Sector.
- Lic. Carlos Cruz Pérez, Director de Capacitación Turística de la Sector.

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo UR: 510 Dirección General de Administración	
Presupuesto Anexo 12	Original: 0.63 mdp	Modificado: 0.63 mdp
Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 899 Operar el programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Turismo Capacitación al personal de la Secretaría de Turismo en temas de Equidad e Igualdad de Género.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<p>La SECTUR, en particular la Dirección de Recursos Humanos se encuentra en la etapa de planeación del o los cursos a implementar en materia de Equidad e Igualdad de Género entre el personal de la Dependencia, por lo cual hasta el momento no se presenta algún tipo de avance (enero-marzo).</p> <p>En el sector central, (constituido entre el personal de la Secretaría y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, ubicados en el Distrito Federal) la brecha de género es casi inexistente al ubicarse en 391 mujeres (48.21%) y 420 hombres (51.78%), sin embargo es importante mantener una constante sensibilización sobre los temas de equidad e igualdad de género (enero-marzo).</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el plan de trabajo que contenga la estrategia, alcance, objetivos y principales resultados esperados de la Capacitación al personal de la Secretaría de Turismo en temas de Equidad e Igualdad de Género.	Pendiente

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P001 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
Presupuesto Anexo 12	Original: 0.005 mdp	Modificado: 0.01mdp
Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo Coordinar y operar el Comité de la perspectiva de género (Comité de Género) en el Sector Turismo Federal. Coordinar y operar el Comité para la prevención, orientación y seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual (Comité HyAS) en el Sector Turismo Federal.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<p>Comité de la Perspectiva de Género en el Sector Turístico Federal (Comité de Género), tiene como objetivo promover y fomentar acciones que consoliden la inclusión de la perspectiva de género; combate a la discriminación; erradicar todo tipo de violencia, promover el respeto a los derechos humanos y fomentar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres al interior del sector turismo (enero-marzo).</p> <p>Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (Comité HyAS) es un mecanismo de actuación constituido por un grupo multidisciplinario de personas de la Secretaría de Turismo, Corporación Ángeles Verdes y Centro de Estudios Superiores en Turismo, que tiene por objeto forjar relaciones laborales armónicas y equitativas para la institución, y sus acciones deberán estar encaminadas a crear un clima laboral acorde a los valores de carácter ético y con respeto en todo momento a los derechos humanos (enero-marzo).</p> <p>OTRAS ACCIONES REALIZADAS (no contempla presupuesto del Anexo 12)</p> <p>Micrositio Igualdad y Género en el Sector Turismo tiene como objetivo promover interna y externamente para consulta y recepción de sugerencias por parte de los diversos usuarios (enero-marzo). La dirección electrónica de este sitio es: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo</p> <p>Boletín Electrónico Trimestral “Perspectiva de Género en el Turismo, 2013”. Este instrumento de difusión integra información relevante del sector turismo relacionada con la perspectiva de género tanto a nivel internacional, nacional y hacia el interior del sector, puede ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_Electronico_Trimestral_Perspectiva_de_Genero_en_el_Turismo</p>		

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P001 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
Presupuesto Anexo 12	Original: 0.005 mdp	Modificado: 0.01mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo Coordinar y operar el Comité de la perspectiva de género (Comité de Género) en el Sector Turismo Federal. Coordinar y operar el Comité para la prevención, orientación y seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual (Comité HyAS) en el Sector Turismo Federal.</p>		
<p>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</p>		
<p>2,622 (873 mujeres y 1,749 hombres) de la SECTUR (Oficinas centrales), Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), Corporación Ángeles Verdes, Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Consejo de Promoción Turística (CPTM) se reporta como población objetivo para el ciclo presupuestario 2013 (enero-marzo).</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Sin recomendaciones.	

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos. UR: 212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	
Presupuesto Anexo 12	Original: 6.7 mdp	Modificado: 6.49 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 905 Sensibilización sobre prevención a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo, 906 Capacitación y formación a prestadores de servicios turísticos sobre prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, 908 Difusión de materiales impresos y audiovisuales para la prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo. Sensibilizar y capacitar al personal del sector turístico para detectar y prevenir la trata de personas. Violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en el sector de viajes y turismo. Discriminación laboral por cuestiones de género en el sector de los viajes y turismo.</p>		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<p>El programa en todas las ediciones pasadas ha cubierto 24 Entidades Federativas del país, logrando la cifra de 7,752 personas sensibilizadas y capacitadas en el tema (3,340 mujeres y 4,412 hombres), lo que representa una participación del 43.08% de mujeres en el programa.</p> <p>Desarrollo de la planeación de los proyectos de prevención a la trata de personas en el sector de viajes y turismo y empoderamiento a las mujeres de las MIPYMES turísticas en 12 y 10 destinos de la República Mexicana respectivamente. Se encuentra en etapa de integración las justificaciones y anexos técnicos correspondientes, así como reuniones periódicas con los posibles proveedores de los servicios para la estructura del documento final (enero-marzo).</p> <p>El diseño, impresión y distribución de materiales para la prevención de la trata de personas se encuentra en etapa de planeación y diseño de materiales (enero-marzo).</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)
I	Se solicita incluir en el siguiente informe trimestral el plan de trabajo que contenga objetivos, alcances y principales resultados esperados en relación a las actividades de sensibilización, capacitación y/o formación.	Pendiente
I	Se solicita incluir el objetivo del programa presupuestario, el cual debe reflejar el enfoque de género.	Pendiente

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos. UR: 212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	
Presupuesto Anexo 12	Original: 6.7 mdp	Modificado: 6.49 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 1 Igualdad Número de acción: 905 Sensibilización sobre prevención a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo, 906 Capacitación y formación a prestadores de servicios turísticos sobre prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, 908 Difusión de materiales impresos y audiovisuales para la prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo. Sensibilizar y capacitar al personal del sector turístico para detectar y prevenir la trata de personas. Violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en el sector de viajes y turismo. Discriminación laboral por cuestiones de género en el sector de los viajes y turismo.</p>		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 6.7 mdp se disminuye a 6.49 mdp para el primer trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.	Pendiente